



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE CLINICAS MEDICAS

Academia:

GASTROENTEROLOGIA Y ENFERMEDADES METABOLICAS

Nombre de la unidad de aprendizaje:

CLINICA DE GASTROENTEROLOGIA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
I8591	18	16	34	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
N = Clínic	Licenciatura	(MCPE) MEDICO CIRUJANO Y PARTERO / 6o.	CISA I8586

Área de formación:

Basica particular obligatoria

Perfil docente:

- 1-Los profesores de Clínica de Gastroenterología deben de tener el título de Médico Cirujano y Partero
- 2-Conocen los principios del pensamiento complejo, crítico y reflexivo
- 3-Conocen y evalúan los productos de aprendizaje como: Mapas semánticos o conceptuales, gráficos de síntesis, elaboración de organigramas, flujogramas e ideogramas, la enseñanza demostrativa de los procedimientos, matrices de verificación (listas de cotejo) y el uso del portafolio para la evaluación por competencias
- 4-Saben dirigir el trabajo en equipo y utilizan las técnicas virtuales del aprendizaje
- 5-Conocen y saben utilizar las técnicas de aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos.
- 6-Facilitar que sus alumnos sean corresponsables de su propio aprendizaje

--

Elaborado por:

Evaluado y actualizado por:

Dr. Luis Alberto Ibarra Verdugo Dr. Miguel Ángel Buenrostro Ahued	Miembros de la Academia de Gastroenterología y Enfermedades metabólicas Dr. José Antonio Velarde Ruiz Velasco Dr. José Roberto Barrientos Avalos
--	--

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

25/ 08/ 2020	22 /11 /2025
--------------	--------------

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
Profesionales
Aplica los conocimientos básicos para la prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación de las enfermedades prevalentes, de acuerdo al perfil epidemiológico local, nacional e internacional.
Socio- Culturales
Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional, con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención del paciente, respetando la diversidad cultural y medicinas alternativas y complementarias.
Técnico- Instrumentales
Comprende conocimientos basados en evidencias y literatura científica actual; analiza, resume y elabora documentos científicos.

3. PRESENTACIÓN

El Centro Universitario de Ciencias de la Salud implementó un modelo educativo basado en competencias profesionales integradas (CPI) en la cual se trata de orientar y centrar la educación en una organización basada desde el docente, para llevarla a un proceso que se centre en el aprendizaje mediante una mayor participación y responsabilidad del alumno. En el aprendizaje de la Clínica de Gastroenterología el alumno transitará a través de un proceso de aprendizaje clínico en donde con la interpretación de la historia clínica podrá solicitar en el aula con el profesor y sus compañeros los estudios de laboratorio, radiología e imagen. Dichos estudios serán complementarios para realizar un diagnóstico, proponer un tratamiento y hacer un pronóstico adecuado en los pacientes con patologías gastrointestinales que se estudiarán en el aula con los casos presentados por él o por sus compañeros o con los pacientes en quienes realicen las historias clínicas en los diversos hospitales a los que tienen acceso los estudiantes.

En este sentido la Unidad de Aprendizaje de Clínica de Gastroenterología introduce al alumno, a través de una relación permanente y continua entre la teoría y la práctica, en un proceso de enseñanza en donde el profesor actúa como motivador del estudiante, promoviendo una mayor participación del mismo en las actividades académicas, formativas y clínicas realizadas directamente con el paciente. En esta interacción profesor alumno, el alumno integrará el conocimiento disciplinario, profesional y la experiencia del primero llevándolo hacia el desarrollo en los ámbitos humano, social y profesional.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Diagnostica al paciente con patología gastrointestinal, lo que le permitirá normar criterios terapéuticos, pronósticos y de prevención debidamente fundamentados y de acuerdo a su nivel de competencia.

5. SABERES

Prácticos	<ol style="list-style-type: none">1.Elabora la historia clínica como método de información primario.2.Aplica el método científico en la integración, proceso, análisis y discusión de la información clínica3.Revisa la bibliografía básica y complementaria (libros, revistas, internet) para documentar las enfermedades que expliquen los datos clínicos procesados4.Hace uso de los procedimientos auxiliares de diagnóstico necesarios, utilizados en las patologías gastrointestinales más frecuentes5.Precisa los procedimientos terapéuticos médicos y endoscópicos en las patologías gastrointestinales más frecuentes6.Desarrolla las actividades de promoción, prevención y educación para la salud enfocadas a las patologías gastrointestinales
------------------	---

<p>Teóricos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reproduce el formato de la historia clínica preestablecido y fundamentado en la norma oficial mexicana 168-ssa1-1998 del expediente clínico 2. Conoce el método científico en la investigación clínica 3. Define la terminología médica 4. Identifica los procedimientos que existen para obtener información médico-científica en las hemerotecas y a través de sistemas de cómputo 5. Analiza la fisiopatología, los procedimientos auxiliares de diagnóstico y terapéuticos médicos y endoscópicos en las patologías gastrointestinales más frecuentes 6. Indica las actividades de atención primaria para la salud en las patologías gastrointestinales
<p>Formativos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica y desarrolla el trabajo en equipo en la discusión de casos clínicos o en la presentación de trabajos 2. Motiva el interés por el auto aprendizaje 3. Realiza historias clínicas basadas en aspectos bioéticos y legales de la norma oficial mexicana 168-ssa1-1998 del expediente clínico 4. Fomenta valores bioéticos en el desempeño académico del alumno que le repercute en su vida profesional, como responsabilidad, bioética, respeto, puntualidad e interrelación con el paciente

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

•INTRODUCCIÓN A LA GASTROENTEROLOGÍA

- o Historia Clínica
- o Abordaje de dolor abdominal
- Herramientas de diagnóstico en gastroenterología: Endoscopia, colonoscopia, y estudios de motilidad

•ESÓFAGO

- o Fisiología del esófago
- oDisfagia
- oAcalasia
- oEnfermedad por reflujo gastroesofagico
- oCáncer de esófago

• ESTÓMAGO Y DUODENO

- oFisiología gastroduodenal.
- oEnfermedad Ácido Péptica (gastritis, duodenitis, úlcera gástrica, úlcera duodenal)
- ? Helicobacter Pylori y gastropatía por AINES
- oHemorragia de tubo digestivo alto
- oCáncer gástrico

• COLON

- oSíndrome de intestino irritable
- oEnfermedad diverticular de colon
- oHemorragia de tubo digestivo bajo
- oDiarrea Aguda y Crónica
- oEnfermedad inflamatoria intestinal (Enfermedad de Crohn y CUCI)
- oCáncer de colon.

•HÍGADO

oBioquímica hepática y Metabolismo de bilirrubinas e ictericia.

o Esteatosis hepática metabólica

oHepatitis agudas (virales, alcohólica, metabólicas, toxicológicas)

oCirrosis hepática (hipertensión portal, encefalopatía hepática, ascitis, hemorragia gastrointestinal variceal)

oCáncer de hígado

•VÍAS BILIARES

oColelitiasis, colecistitis y colédocolitiasis.

oCáncer de vías biliares

•PÁNCREAS

oPancreatitis aguda

oPancreatitis crónica

oCáncer de páncreas

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

1- Presentación de casos clínicos cerrados por parte de los alumnos para ser analizados por el maestro y los alumnos siguiendo los pasos del método científico o mediante la técnica de aprendizaje basado en problemas o variantes de la misma

2- Análisis de casos clínicos con discusión del caso por los alumnos en grupos pequeños siendo el maestro

quien guíe y facilite a los alumnos el desarrollo de habilidades de comunicación y razonamiento crítico considerando los diferentes temas, facilitando al alumno Identificar y/o reconocer el cuadro clínico de las patologías más frecuentes del área de la Gastroenterología

3- Exposición de las conclusiones diagnósticas de los casos por los alumnos bajo la guía del maestro incluyendo prevención, diagnóstico y tratamiento facilitando que el alumno adquiriera habilidades para el método expositivo

4- Revisión de estudios diagnósticos y/o terapéuticos, de radiología e imagen, estudios de laboratorio, invasivos y no invasivos supervisado por el maestro y haciendo énfasis en el adecuado uso de los recursos (estudios)

5- Revisión de casos clínicos con pacientes del hospital o la consulta externa supervisado por el maestro para que el alumno adquiriera o desarrolle valores como la empatía, el respeto, la confidencialidad hacia los pacientes. Y que entienda que el paciente es un ser biológico, psíquico y social y que es importante para su familia.

6- Revisión bibliográfica de temas o problemas clínicos a través de visitas a las bibliohemeroteca y la consulta a revistas médicas, libros y material digital en general.

7. Revisión de las principales bases de datos mundiales Biblioteca Digital UDG, Pubmed, Uptodate, The Cochrane Database, Medline, Ovid, para conocer las diferentes metodologías en Revisiones Sistemáticas, Revisión Crítica de Tópicos, Medicina Basada en Evidencias, Medicina Basada en Problemas, Guías de la Práctica Clínica, Consensos, Foros y otros

8.- Discusión grupal de casos clínicos (práctica de debates) a partir de la valoración integral del paciente, discutiendo tópicos complementarios que aborden diagnóstico y tratamiento enfocado en los problemas detectados

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
<p>1.- Observación directa del interrogatorio y exploración física del paciente.</p> <p>2.- Realización de la historia clínica</p> <p>3.- Identificación y jerarquización</p>	<p>1.- La evidencia de desempeño requerida es que el alumno sea capaz de interrogar y explorar al paciente conforme lo señala la propedéutica</p> <p>2.- Que el alumno presente por escrito la historia clínica elaborada correctamente utilizando terminología médica adecuada</p> <p>3.- Que el alumno identifique y jerarquice los problemas correctamente</p> <p>4.-Que sea capaz de explicar el porque se seleccionaron los estudios de laboratorio, radiología e imagen</p>	

<p>del listado de problemas del paciente</p> <p>4.- Análisis, discusión y selección de los estudios de laboratorio, radiología e imagen, que mejor expliquen o confirmen el diagnóstico del paciente</p> <p>5.- Plantea el diagnóstico diferencial</p> <p>6.- Abordaje diagnóstico y terapéutico apoyado en la bibliografía científica con mayor evidencia</p>	<p>5.-Evidencia de desempeño requerida es que pueda llevar a cabo la discusión del diagnóstico diferencial de casos clínicos</p> <p>6- La entrega por escrito del abordaje diagnóstico y terapéutico</p>	
--	--	--

9. CALIFICACIÓN

- 1.- Observación directa de la entrevista 14
- 2.- Reporte escrito de la Historia Clínica 14
- 3.- Listado y jerarquización de problemas 14
- 4.- Análisis de casos clínicos contestados vía internet 14
- 5.- Planteamiento del diagnóstico diferencial 14
- 6.- Abordaje diagnóstico y terapéutico 14
- 7.- Examen final 16

NOTA

Tomando en cuenta las condiciones de aislamiento social por la presente pandemia, y los acuerdos tomados por nuestras autoridades universitarias, a partir de la circular Núm. 09 por parte de la Secretaria General de nuestra Universidad, donde se nos informó, que de acuerdo con el Sr. Rector General y derivado de los acuerdos tomados en el Consejo de Rectores, del día 15 de abril del 2020, se tomaron diversas acciones preventivas, para evitar la propagación del coronavirus (Covid-19), en donde el punto (A) expresaba que se mantenía la suspensión de clases presenciales en toda la Red Universitaria, y que estas continuaban en forma virtual, conforme a lo establecido en la circular núm., 4, emitida el pasado día 16 de marzo del 2020, concluyendo el pasado ciclo escolar 2021-B, en forma híbrida. Tomando en consideración, que tales condiciones de aislamiento social, como consecuencia de la misma emergencia sanitaria, por la pandemia ya mencionada, persisten hasta la fecha actual y se han consignado por nuestras propias Autoridades Universitarias, específicamente en la pasada Rueda de prensa del día 8 de enero del presente año 2022, (asi como en la circular 01 2022, de la Secretaria General de nuestra Universidad), en donde el Sr. Rector General, a través de la Sala de Situación por Covid-19, informa que tomando en cuenta el panorama epidemiológico, a consecuencia de la propia pandemia, se toman los siguientes acuerdos; 1.-Se inician las clases para el próximo ciclo escolar 2022 A, en forma virtual a partir del día 17 de enero del presente año y 2.- El regreso a la forma presencial se establece para el día 8 de febrero (tomando en cuenta las condiciones sanitarias que prevalezcan).

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto se toman los siguientes acuerdos en relación al proceso de Evaluación y Calificación, para los Alumnos en el ciclo escolar 2022-A.

a. Al continuar las condiciones de aislamiento social, a consecuencia de la presente pandemia y siguiendo las indicaciones de nuestras autoridades Universitarias, de iniciar los cursos del ciclo escolar venidero 2022-A, el próximo día 17 enero del 2022, en forma virtual, el proceso de evaluación y calificación de los alumnos se llevará a cabo por el Profesor respectivo de cada grupo, tomando en cuenta los criterios de evaluación plasmados en el programa por competencias de la asignatura, que a su juicio sean pertinentes y apropiados, tomando en cuenta las condiciones y características en que se impartió el curso, con la flexibilidad y sensibilidad que nos demanda la presente situación, inédita por las condiciones sanitarias propiciadas por la actual pandemia, por lo anteriormente expuesto se agrega que no se realizara examen Departamental.

7

b. En lo referente a la posibilidad de llevar a cabo prácticas clínicas complementarias por parte de los alumnos. Solo se podrán llevar a cabo, si la evolución y curso de la pandemia, lo permite, solo bajo autorización de nuestras Autoridades Universitarias, así como de las mismas Unidades Hospitalarias, donde se desarrollan en condiciones normales los campos clínicos, siendo bajo acuerdo y responsabilidad del profesor y los alumnos

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. REFERENCIAS

REFERENCIA BÁSICA

1. Harrison's Principles of Internal Medicine, 20th edition (ingles) J. Larry Jameson, Anthony S. Fauci, Dennis L. Kasper, Stephen L. Hauser, Dan L. Hauser, Dan L. Longo, Joseph Loscalzo. 2018 Mc Graw Hill
2. Goldman's Cecil Medicine 25th edition (ingles) Tratado de Medicina Interna. Lee Goldman, Andrew I. Schafer 2016, Editorial Elsevier, edición 25
3. Kelly's Textbook of Internal Medicine última edición (Ingles). H. David Humes

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

Uptodate 2020 Wolters Kluwer Health

Revista de Gastroenterología de Mexico ISSN: 0375-0906, eISSN:2255-5528

Manual Oxford de Medicina Interna Ian B. Wilkinson, Tim Raine, Kate Wiles, Anna Goodhart, Catriona Hall, Harriet O'Neill. 10 a Edición. 2018 ISBN 9788478856312

REFERENCIA CLÁSICA